

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

9399 Orden APA/371/2023, de 11 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden APA/333/2023, de 30 de marzo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Advertido error en la Orden APA/333/2023, de 30 de marzo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 5 de abril de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 50393, donde dice:

«ANEXO I

Especie: Maíz

Inscripción definitiva:

20200439: Carballeira.

20200440: Lalin.»

Deben suprimirse ambas variedades, al ser variedades de conservación incluidas ya en el anexo II de esta orden.

Madrid, 11 de abril de 2023.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P.D. (Orden APA/21/2019, de 10 de enero), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda Sotillos.